



POLITÉCNICA



I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+i

Cátedra-Empresa Cemex-Futuro en acción de la Escuela de Minas y Energía (UPM)

TEMA PROPUESTO

El proyecto que se plantee debe especificar un tema que se enmarque en alguna de las siguientes líneas:

- **Evaluación radiológica rápida de diferentes materiales utilizados como aditivos del cemento para el cumplimiento de la normativa referente a la protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (en colaboración con CIEMAT).**
- **Procesos de eliminación de carbón inquemado en Cenizas procedentes de Centrales Térmicas de Carbón.**
- **Incremento del porcentaje de utilización de RCDs, conforme a la Normativa actual, en cementos, hormigones y morteros.**

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación propuesta debe llevarse a cabo con un equipo en el que, además del profesor o profesores solicitantes, se incluya algún estudiante de la ETSIME. Será condición necesaria que, como fruto de esta investigación, se desarrolle al menos un TFG o un TFM y se valorará la publicación de un artículo, la comunicación a un congreso o la apertura de una línea de doctorado.

DOTACIÓN, GESTIÓN Y PLAZO

Se convoca un máximo de tres proyectos, dotado cada uno de ellos con 4.000 €.

La cuantía de la ayuda se podrá distribuir en una beca para cada estudiante participante, la adquisición de material necesario para el desarrollo del proyecto, gastos de desplazamientos justificados en el proyecto, costes de publicación de resultados o en la colaboración de los profesores. Las facturas del material adquirido irán a nombre de la UPM. El material inventariable quedará como



POLITÉCNICA



propiedad de la UPM.

La gestión de las ayudas se realizará directamente por el profesor responsable a través de una cuenta creada en la OTT.

El informe final del proyecto deberá presentarse como máximo el 31 de octubre de 2024. Se llevarán a cabo tres reuniones de seguimiento del proyecto, a su inicio, a la mitad de su ejecución y una reunión final de cierre del proyecto, sin perjuicio de las reuniones de trabajo que se consideren necesarias durante el desarrollo del proyecto.

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría de las Cátedras-Empresa, M3, planta 8ª, teléfono: 910676348, a través de la dirección de correo electrónico: cat.empresa.minasyenergia@upm.es

Igualmente en esta dirección de correo pueden plantearse consultas sobre esta convocatoria.

El plazo para la entrega de solicitudes termina el viernes 12 de abril de 2024.

Debe incluir una memoria explicativa sobre los objetivos del proyecto, el interés científico y tecnológico, la metodología que se plantea emplear, el presupuesto y los CV de los participantes.

RESOLUCIÓN

La resolución con la propuesta elegida será tomada por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra Cemex-Futuro en acción en el plazo máximo de dos semanas a partir de la fecha límite para la presentación de solicitudes.

Estas ayudas son incompatibles con cualquier otro tipo de subvención por el mismo objetivo de solicitud, salvo que tenga un carácter complementario a juicio de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra Cemex-Futuro en acción, la cual se ocupará asimismo de su seguimiento y control.